



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUICPAL DE FRESNO-TOLIMA
ESTADO No. 027-

PROCESO	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUADERNO
Ejecutivo	732834089002-2020-00058	Edilberto Hernánde	Gloria Amparo Certuche Arboleda	23/03/2021	1
Ejecutivo	732834089002-2020-00037	Banco Agrario de Colombia S.A.	Alfonso Morales Ospina y otro	23/03/2021	1
Ejecutivo	732834089002-2020-00046	Banco Agrario de Colombia S.A.	Marleny Toro Guzmán	23/03/2021	1
Ejecutivo	732834089002-2020-00109	Banco Agrario de Colombia S.A.	Juan Carlos Rivera Mendieta	23/03/2021	1

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021) siendo las 08:00 am

FERNANDO MANRIQUE COBOS¹

Secretario

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.